

Sra. D^a Carmen Martínez Ten
Presidenta
Consejo de Seguridad Nuclear
C/ Justo Dorado, 11
28071 Madrid

Madrid, 19 de junio de 2008

Estimada Sra. Presidenta:

He tenido la oportunidad de leer el texto de su comparecencia el pasado día 11 de junio ante la Ponencia del Congreso que trata los asuntos del CSN, como en su día también tuve la oportunidad de leer el discurso que Vd. pronunció el 22 de abril ante los medios tras una reunión en el CSN con los alcaldes de los municipios de Ascó y de su entorno. Entonces me planteé dar cumplida respuesta a su discurso, pero no lo hice por simple prudencia para evitar dañar la imagen del CSN todavía más de lo que hacen las propias personas que gestionan el organismo y que dirigen su cuerpo técnico, que es mucho. No obstante, ante la reiteración de sus acusaciones a las organizaciones de defensa de la naturaleza en relación con el accidente de Ascó no me queda otra que responder, por alusiones, para poner cada cosa en su sitio.

Empezando de atrás hacia delante, comprenderá Vd. que resulta decepcionante para la organización que dirijo, y para el resto de las organizaciones ecologistas, que tras dos meses de larga espera de su comparecencia en el Parlamento, ésta haya tenido lugar a puerta cerrada, y que tengamos que conocer por referencias de terceros las nuevas acusaciones que vertió, velada y no tan veladamente, contra los grupos ecologistas. Desde nuestro punto de vista, su actuación, y probablemente también la de algunas de sus Señorías, no ha estado a la altura del concepto de democracia participativa que impera en los países más avanzados. Espero y deseo que corrija Vd. este error poniendo a disposición de la opinión pública con la mayor brevedad en la web del CSN la transcripción completa de lo tratado en la citada Ponencia del Congreso, para que los ciudadanos podamos enterarnos de lo que dijeron todos y cada uno de los asistentes a dicha sesión y no sólo la parte de lo que Vd. dijo.

Ciñéndonos, por tanto, al texto escrito de su intervención, lamento tener que comunicarle que resulta decepcionante no sólo por las notables carencias de información crucial para entender y valorar el accidente, sino también por su insistencia en no admitir el menor ápice de autocrítica en la gestión del propio organismo que preside. Según Vd., en esta historia todos mentimos y desvirtuamos los hechos. Todos menos el CSN, que queda exento de responsabilidad tras el primer accidente en una central nuclear española en el que se produce una fuga real e incontrolada de radiactividad al medio ambiente. Sinceramente esto supone ignorar la realidad. A las pruebas me remito revisando, para traerlos a su memoria, algunos de los hechos acaecidos:

- El pasado día 9 de junio la Coordinadora Anticementario Nuclear de Catalunya (CANC) anunciaba que ya se habían encontrado más de 1.000 partículas calientes del accidente de Ascó. A reglón seguido el CSN reaccionaba furiosamente para decir que no era así, que sólo eran unas 800. Pues bien, en el discurso escrito de su intervención del día 11 en el Congreso dijo Vd. que eran 882 a fecha 29 de mayo, para después actualizar la información reconociendo que eran unas 1.000 partículas. ¿Quién falta a la verdad la CANC o el CSN?

- No en una, sino en todas las notas de prensa emitidas por el CSN hasta su comparecencia ante el Congreso, el CSN ha reiterado obstinadamente que el vertido de radiactividad al medio ambiente era despreciable y muy por debajo de los límites legales. Greenpeace, desde el minuto cero, dijo que el vertido era significativo y que se había superado los límites legales para el público. En su comparecencia reconoce que se superaron los límites legales para miembros del público ¿Quién da información rigurosa el CSN o Greenpeace?
- En su discurso ante los medios el día 22 de abril decía que hay organizaciones de defensa de la naturaleza que dan información no contrastada. Curioso que lo diga cuando el CSN, en su nota de prensa del 7 de abril hacía ver que la radiación vertida al medio ambiente eran 235.000 Bq, clasificaba el suceso con 1 en la escala INES y afirmaba que el límite legal de radiactividad para el Cobalto 60 eran 350.000 Bq. Pocos días después la radiactividad ya era nada menos que 85 millones de Bq y el accidente de nivel 2 en la escala INES, a pesar de lo cual según el CSN se seguían cumpliendo los límites legales. Con estas evidencias ¿Puede Vd. mantener que la información dada al público por el CSN era rigurosa y contrastada?
- A la vez que pronunciaba su discurso el día 22 de abril, un camión que transportaba chatarra de la central nuclear de Ascó a un centro de reciclado de materiales metálicos en Reus hacía saltar las alarmas de la instalación, comprobándose que la chatarra contenía contaminación radiactiva en cantidad muy significativa. Ni una sola autocrítica a la gestión del CSN cuando resulta que ya ocurrió un suceso similar en la central nuclear de Santa María de Garoña en el 2004 (que fue clasificado con nivel 1 y dio lugar a la apertura de un expediente sancionador) a raíz del cual, como parte de los análisis de experiencia operativa, todas las centrales, menos Ascó, instalaron pórticos de radiactividad para controlar la salida de materiales. Ascó se limitó a comprarlos, pero los dejó guardados en sus embalajes sin instalarlos. Ni antes de la fuga del pasado mes de noviembre, ni después de la misma, los técnicos del CSN se aperciben de que Ascó no tenía instalados pórticos de detección de radiactividad, ni tampoco dieron orden de prohibir la salida de materiales hasta que, de esa manera negligente, la central “exportó” la radiactividad fuera del emplazamiento. ¿Es éste el rigor y la seriedad con la que actúa el CSN y sus técnicos? ¿A quién hay que sancionar ahora? ¿A Ascó, al CSN o a ambos?
- Siguiendo con este mismo asunto, dice en su comparecencia que, hasta la fecha, sólo se han detectado 5 partículas fuera del emplazamiento de la central. ¿Cinco partículas fuera del emplazamiento? Pues parece que el CSN se ha olvidado de contabilizar las 4 bolsas de partículas radiactivas recogidas debido al suceso de la planta de reciclado de materiales metálicos, que tenían una dosis en contacto de hasta 20 microSievert/hora, según la nota del CSN del día 22 de abril. ¿Es éste un olvido, o simplemente ganas de pasar página de un suceso tan grave?
- El día 9 de abril, tras la reunión del Comité Información extraordinario convocado para informar sobre la fuga, el Director Técnico de Protección Radiológica del CSN, acompañado de los Subdirectores Generales de Instalaciones Nucleares y de Protección Radiológica Operacional, dio una rueda de prensa. En el curso de la misma, además de minimizar las consecuencias radiológicas de la fuga, se pronuncian afirmaciones poco afortunadas como que todas las partículas radiactivas vertidas al medio ambiente se podrían comer en un bocadillo y no pasaría absolutamente nada. Ninguno de los representantes del CSN parpadeó ante tamaño disparate, cuyo único objetivo era engañar al público cuando, al revés, si algo hicieron fue sonreír ante la ocurrencia, a pesar de que, como se ha sabido, en ese mismo acto se estaba engañando a los medios y al público sobre

la verdadera extensión de la fuga, perfectamente conocida por los implicados. Según Vd. nosotros damos información no contrastada, pero para Greenpeace el CSN en ocasiones las da, en otras las omite, y siempre permanece impassible ante información absolutamente irresponsable de algunas centrales nucleares, como ocurrió en este acto. A pesar de todo lo que se ha conocido después, las tres personas que ocupaban los citados cargos siguen hoy en día ocupándolos como si nada hubiera pasado. Pues bien, distinguida Sra., en nuestra opinión, el CSN como institución y ellos a título personal, son colaboradores necesarios en el engaño en el que se ha mantenido a las personas, como lo son también el resto de los representantes institucionales que estaban en el acto, y muy especialmente los representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el departamento del Gobierno que concede las autorizaciones de operación.

Naturalmente, podría extender largamente la lista anterior, pero no parece necesario. Simplemente le rogaría que cuando Vd. exponga públicamente que las organizaciones ecologistas dicen ciertas inexactitudes o pretenden acorralar y acosar al CSN como parte de su lucha contra la energía nuclear, al menos tenga la delicadeza de decir quién, qué, cómo y cuándo, para que sus acusaciones no sean meras palabras lanzadas al viento a título personal, sino verdaderas expresiones institucionales, en tiempo y forma, contra las que se pueda actuar por los medios legales que corresponda. Como puede Vd. comprobar en la lista anterior nosotros sí decimos siempre quién, qué, cómo y cuándo en nuestro relato de lo que ni siquiera son acusaciones, porque son los hechos, y no nosotros, los que la acusan a Vd. y al CSN.

No puedo dejar de referirme a sus constantes alusiones en el momento en que Greenpeace anunció al público –sí, antes que el CSN- la fuga de la central de Ascó. Viene Vd. reiterando a los medios, así lo hizo en su discurso del día 22 de abril, que Greenpeace publicó su nota “sólo unos pocos minutos antes” que lo hiciera el CSN el día 5 de abril, así como que no fue Greenpeace quien descubrió el accidente. También ha subrayado en otras ocasiones el poco mérito de Greenpeace, ya que, en realidad, vino a ser el Consejero del CSN Julio Barceló quien confirmó los hechos, por lo que a Greenpeace sólo puede atribuírsele el mérito de sacar una nota de prensa unos minutos antes que el CSN.

Lo cierto es, en primer lugar, que Greenpeace, por supuesto, no descubrió el accidente ¿Cómo iba a hacerlo si no estaba en el lugar de los hechos cuando ocurrió la fuga a finales de noviembre del 2007? Lógicamente, los primeros que lo conocieron fueron los propios causantes, es decir, los trabajadores, y callaron. Lo conocieron después la dirección de la central y el CSN, a través de su inspector residente, que habían sido informados de la contaminación del sistema de ventilación, y también callaron. De la misma forma, también lo conocieron antes los trabajadores que localizaron la primera partícula en el mes de marzo y sus superiores a los que informaron, que también callaron. Por último, también lo supieron antes, otra vez, la dirección de la central y el CSN, a través de su inspector residente, cuando el 2 de abril se volvieron a encontrar más partículas calientes, pero también callaron. Todos han callado desde finales de noviembre, por lo menos hasta que Greenpeace habló. Es de suponer que antes o después hubieran hablado, pero cuándo y cómo queda ya para el terreno de las hipótesis. No obstante, justo es reconocer que Greenpeace no descubrió el accidente, lo único que hizo fue destaparlo a los ojos de la opinión pública.

En suma, Greenpeace tuvo noticia de la fuga de Ascó a través de trabajadores anónimos que confían más en nosotros que en el CSN, y precisamente movidos por la prudencia que no parece tener el CSN, Greenpeace decidió no hacer pública la información hasta tener plena constancia de su veracidad. Pero además, para evitar

cualquier género de duda e incluso siguiendo un comportamiento que no puede sino calificarse de correcto y considerado con el CSN, el responsable de Greenpeace de la campaña nuclear se puso en contacto con el CSN para informar de que se tenía constancia de la fuga y pedir confirmación de ello por parte del órgano público responsable de la seguridad nuclear y la protección radiológica en España, cosa que hizo D. Julio Barceló, que estaba de guardia ese día. ¿Qué esperaba el CSN que Greenpeace haría una vez confirmada la fuga? ¿Callar como habían hecho hasta entonces todos los demás?

Greenpeace se tomó su tiempo para valorar cual podía ser la fuente de radiación a partir de los análisis de literatura temática especializada disponible sobre la emisión de partículas calientes y entonces, cuando se tuvo constancia de los hechos y cuando se valoraron las posibles consecuencias radiológicas de la fuga, nos pusimos en contacto con el CSN para confirmarlo, naturalmente para, a continuación, publicar la nota de prensa como no podía ser de otra forma. El CSN tuvo más de dos días para informar y lamentablemente no lo hizo, que hubiera sido más transparente. Vd. dijo que el CSN necesitaba mucho más tiempo para contrastar la información. Pero ya se ha visto que ni en su nota del 5 de abril, ni en su nota del 7, ni en todas las que han seguido después el CSN ha dado información fiable y rigurosa. Pues para eso que se hubiese limitado, como debía, a informar de los hechos el mismo día 2 ó 3 de abril y no el 5, seguro que así Greenpeace no se hubiera adelantado.

En todo caso, Greenpeace afirmó en su nota del 5 de abril que la fuente de radiactividad vertida al medio ambiente se estimaba que podía ser de 5 curios, valoración que, a día de hoy, más de dos meses después del accidente, se sigue considerando prudente y nada alarmista, y que nadie ha podido desmentir todavía. El CSN de lo único que habla constantemente es de la radiación detectada (de las partículas recogidas), que por cierto ya es más de mil veces la que inicialmente reconoció el CSN, pero nunca habla de la radiactividad emitida. Seguramente no somos la máxima autoridad en materia de energía nuclear, ya está el CSN para eso, pero desde luego, lo que tampoco somos es tan ignorantes como para caer en una argucia tan simple. Greenpeace dijo 5 curios en abril y mantiene esa cantidad. Que haga el CSN públicos los datos de caracterización de los lodos radiactivos del depósito de la bomba, la metodología de cálculo de la radiactividad vertida y los resultados de estos análisis y veremos quien da y quien no da información rigurosa. Por de pronto, simplemente contando la radiactividad detectada hasta la fecha, que equivale a 7 milicurios, ya ha quedado demostrado que el CSN se equivocó, como mínimo, en más de mil veces en la estimación inicial, mientras que ya sólo faltan 714 veces para llegar a los 5 curios que dijo Greenpeace.

Lamentablemente, también he podido constatar que en su intervención en la Ponencia del Congreso no se ofrece información que no fuese conocida previamente, ni en cuanto a las causas que dieron lugar al accidente del pasado mes de noviembre en la central que condujo a la liberación de radiactividad al medio ambiente, ni en cuanto a las consecuencias radiológicas del mismo, más allá de la confirmación del hecho, también conocido, de que, por el momento no ha aparecido ningún trabajador ni miembro del público que haya resultado contaminado por incorporación de partículas radiactivas, de lo que me congratulo enormemente. La única excepción a lo anterior es el reconocimiento, por fin, de que sí se han incumplido los límites legales para el público, ya era hora. En efecto, ese día Vd. reconoció al fin que considerando la partícula hallada con mayor radiactividad el suceso ha podido provocar dosis al público por encima del límite legal de 1 miliSievert al año. Es decir, que algunas de las partículas que se han recogido son tan radiactivas que su incorporación en el cuerpo humano sería suficiente para superar la cantidad máxima de radiación permitida para una persona del público en un año. En otras palabras, que de una vez por todas el CSN reconoce explícitamente

que el escape ha podido tener impacto radiológico en la población. Lo que resulta contradictorio, no obstante, es que reconociendo Vd. este hecho incuestionable, que no deja de ser un dato científico sin más, en su afán por minimizar la importancia del escape, siga Vd. reiterando en su discurso que éste no ha provocado impacto radiológico alguno. Actitud incoherente que hace mucho daño a la credibilidad del CSN.

Sin embargo, no ofrece Vd., como hubiera sido esperable y deseable, datos concretos, objetivos y rigurosos ni sobre la caracterización radiológica de las partículas radiactivas encontradas, ni sobre la fuente de radiactividad vertida al medio ambiente, ni tampoco de los motivos por los que el operador realizaba la práctica lamentable que dio origen al accidente, ni mucho menos de la relación de los tremendos fallos en la seguridad con hechos anteriormente denunciados como el Expediente de Regulación de Empleo de Ascó y Vandellós de principios del 2000 y el impacto de la liberalización del mercado eléctrico en la seguridad. Nada que no se limite a una valoración tan escueta como afirmar que las conclusiones preliminares de los análisis muestran errores operativos y déficit en la información al CSN, sin ni siquiera aclarar con precisión cuales. Desde luego no parece éste un bagaje informativo generoso si se tiene en cuenta que se trata de un suceso ocurrido hace casi siete meses, dado a conocer al público por Greenpeace hace más de dos.

Por el contrario, su discurso sí se ocupó, en dar publicidad a las actividades del organismo que Vd. misma preside y en airear las virtudes de sus técnicos, a pesar de los importantes errores de comisión, omisión y valoración cometidos en estas últimas semanas en relación con este lamentable suceso. La otra parte del discurso la dedica Vd. a una actividad que profesa con reiteración, como es criticar a las organizaciones de defensa de la naturaleza, con veladas aunque evidentes, referencias a Greenpeace. En este sentido, debería saber Vd. que la imagen que atesora un organismo público en cuanto su credibilidad, honestidad, transparencia e imparcialidad se corresponde exactamente con la que se granjea el propio organismo en virtud de sus actuaciones, decisiones y forma de comunicar las mismas.

Por todo ello, resulta del todo inapropiado acusar a las organizaciones ecologistas de carencias cuya responsabilidad corresponde y es exclusivamente imputable al propio organismo que Vd. preside. Menos todavía, si cabe, en el caso de Greenpeace, organización que, como sabe perfectamente fue la impulsora de la reforma de la Ley de creación del CSN de la que Vd. tanto presume ahora, pero por la que hace muy poco para aplicarla en espíritu y en forma, como prueba el que todavía no se haya constituido el Comité Asesor sobre transparencia y participación del CSN, ni puesto en marcha de manera eficaz el resto de los instrumentos aparejados a la reforma. Todavía estamos esperando la propuesta del nuevo Estatuto del CSN, que sin duda estudiaremos en profundidad.

Agradeciéndole sinceramente su atención, reciba un cordial saludo.



Juan López de Uralde
Director Ejecutivo
Greenpeace